

Año X

MARZO 1925

NÚN. 108

Rev 517
1

Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina
y de las instituciones
promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico-Social

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	<i>Casa Social Católica:</i> Compañía, n.º 1. - Salamanca	Precios convencio- nales.

SUMARIO

Labor fecunda, por *Jesús Felipe*.—La voz de los maestros. El fuego de Pentápolis, por *Remigio Vilarriño, S. J.*—Cosas rurales. Dichos y hechos, por *Melibeo*.—El crédito agrícola.—Importación del trigo extranjero.—Ante Jesús Sacramentado.—Asamblea de la Confederación.—Cincuentenario de «El Siglo Futuro».—Por qué no empleamos potasa.—El excelentísimo señor don Manuel Lago González, Arzobispo de Santiago.—Las rotaciones de cosechas y el empleo de abonos minerales, por *A. Alonso de Ilera*.—De sobre-mesa.



FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca. — Imp. "Editorial Salmantina" (S. A.)

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

Sucursales:

Alcázar de San Juan.
Badajoz.
Barcelona.
Cáceres.
Córdoba.
Huesca.
Jerez de la Frontera.
Logroño.
Madrid.
Palencia.

Rioseco.
Sevilla.
Tafalla.
Talavera de la Reina.
Tarancón.
Tudela de Ebro.
Valladolid.
Vitoria.
Zamora.
Zaragoza.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada
marca

DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa
marca

RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas
de las citadas marcas.

Tractores TITAN-DEERING.—Arados brabant MELOTTE.
Cultivadores PLANET FR.—Arados PARLIN, CHATIA-
NOOGA. — Gradas. — Aventadoras. — Trillos. — Sembra-
do:as.—Distribuidoras de abono, y demás material agrícola.

Sucursal en Zamora: Santa Clara, 18. - Agencia en Salamanca: Jesús, 7

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París de 1900.

Importación durante el año 1920, en España:
— **162.000 toneladas.** —

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

COMITE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

Almirante, 19, Madrid. Apartado núm. 6.

LA ONZA DE ORO

Fábrica de mantas, costales, cebaderas y alforjas,
:-: para las Federaciones Agrícolas Católicas, de :-:

DON PASCUAL BARRACHINA

ALCOY

Mantas finas de lana, para viaje, a 18'50, 20'50, 24'00, 27 50
y 43'00 pesetas.

Mantas para ganado, a 9'40, 10'40, 11'00, 12'50 y 21 00 pesetas.

Costales, a 6'25, 7'70, 9'20 y 9'40 pesetas.

Alforjas, a 4'50 y 5 pesetas. Cebaderas, a 2'75 pesetas.

El despacho, en la Federación Católica Agraria Salmantina.

HIJO DE PIO REMIREZ SALAMANCA

*Fábrica de Superfosfatos.
Abonos Químico-Minerales
y Químico-Orgánicos*

Venta de primeras materias. :: Nitrato de Sosa.
Sulfato de Amoniaco :: :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos
sus productos.



HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA



Grandes fábricas
de abonos quími-
cos y minerales,
superfosfatos,
ácidos, sulfato de
hierro, almidones
y pastas.



Importación directa de
SALES POTASICAS - NITRATOS - AMONIACO





Hijo de L. Moretón

Hace saber a su numerosa y distinguida clientela, que ha adquirido los antiguos e importantes almacenes que tenía establecidos en Bilbao don Rogelio Renobales, de importación de bacalaos, cafés, cacao, azúcares, garbanzos, tocino, así como de exportación de conservas y escabeches.

También tiene el gusto de comunicarle al público en general, que en sus almacenes de la calle de Zamora, número 35, ha instalado una tienda al por menor de coloniales y ultramarinos finos, con todos los artículos concernientes a dichos ramos.

Igualmente participa que todos sus negocios de coloniales y ultramarinos al por mayor, quedan reconcentrados en los almacenes de su propiedad, Avenida de Canals, número 51 (frente a la estación del ferrocarril).

Todos estos establecimientos, unidos al antiguo y conocido café del Pasaje, los pone a disposición de su referida clientela y público en general.

Direcciones: Bilbao, almacenes y escritorio, Plaza Uribitarte, 1 (frente al muelle del puerto).

Salamanca, almacenes al por mayor, Avenida de Canals, 51. Tienda al por menor, calle de Zamora, 35. Café Pasaje, Plaza Mayor, 39.



BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina
y de las instituciones

Promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico-Social.

LABOR FECUNDA

Un mes no más lleva al frente de los destinos de la provincia el nuevo Gobernador de Salamanca, señor Díez del Corral, y ya se han dejado sentir los efectos de su eficaz y benéfica influencia.

Circulares sobre instrucción pública, fomentando la enseñanza y creación de escuelas; ítem sobre cierre de tabernas, bares, cabarets; represión de la blasfemia, para sanear el ambiente y cuidar de la moralidad y buenas costumbres; sobre el descanso dominical, obligando a todos a que no se profane el día festivo; circulares también, sobre higiene y sanidad, para poner una valla y dique infranqueable a la epidemia palúdica, sin olvidar tampoco, el abaratamiento de las subsistencias; todo esto, sin hacer mención de otros asuntos, ha sido ya objeto de circulares, que han visto la luz pública en el *Boletín Oficial* de la provincia.

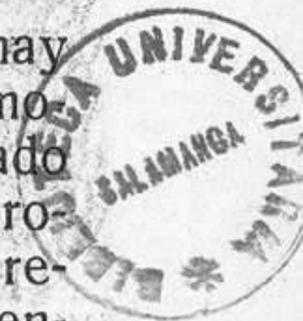
Es de advertir que en todas estas circulares, adelantándose el señor Díez del Corral a los suspicaces y malévolos que, como sub-

terfugio a sus actos y salvoconducto de sus maquinaciones, para todo esperan tener *salida* con un «*no es tan fiero el león...*», asegura y previene que el contenido de sus circulares no ha de ser *letra muerta ni vana literatura oficial*, sirviéndose, caso de infracción, de los medios coercitivos que la ley otorga para su más exacto cumplimiento.

Esto revela todo un carácter, que es la primera cualidad que se advierte al tratar de cerca al nuevo señor Gobernador, y que basta por sí sola para hacer de él un panegírico.

A esta energía de carácter hay que añadir una actividad pasmosa, merced a la cual ha visitado ya, en tan poco tiempo, la provincia casi toda en sus más remotos confines, dando conferencias e improvisando discursos, que ponen de relieve el conocimiento que tiene de los diversos y complejos problemas que afectan a cada región.

Todo esto, sin contar los asuntos de despacho ordinario que pasan todos por su mano, y que



constituyen un magno bufete, en el que interviene como experto abogado.

Su voluntad de hierro no conoce el cansancio, y he aquí por qué, en tan corto espacio de tiempo, ha presidido ya sesiones del Ayuntamiento de la Diputación, y ha visitado todas las entidades de significación que existen en Salamanca, y en todas estas visitas ha revelado sus profundos conocimientos y vasta cultura, que le han grajeado las simpatías de todos.

Hace unos días la Federación se vió honrada también con tan grata visita, y en ella nos convencimos de todo lo que venimos diciendo.

El señor Gobernador, como práctico experimentado en todos los problemas que estudian las Federaciones, que son los problemas de la tierra, los problemas de la redención del labrador, intervino en la junta que presidió del Consejo Directivo, con la competencia que le es propia, comparando la situación de este Consejo con la de su amada Federación de la Rioja, de la que todavía es presidente, y cuya dirección le roba aún algunas horas al día.

Hombres así merecen todas nuestras alabanzas, y son dignos de que las plumas que escriben para el público rompan una lanza en su honor, como hacemos hoy nosotros, porque esto cede en prestigio de la raza.

Por encima, no obstante, de todas estas loas, nosotros ponemos esta final, que, a la par que

sirve de broche a este artículo, deseamos que interese la atención de nuestros lectores, pues el nuevo señor Gobernador que la Divina Providencia nos ha deparado, es un trabajador incansable, activo propagandista, orador elocuente y entusiasta de la Sindicación Católico-Agraria, pero ante todo y sobre todo, es un católico práctico, paladín esforzado de la causa católica, y cristiano fervoroso de comunión diaria.

JESÚS FELIPE

LA VOZ DE LOS MAESTROS

EL FUEGO DE PENTÁPOLIS

¿Sabéis cual fué la iniquidad de Sodoma que Dios castigó con el fuego?

Decía Ezequiel: «Esta fué la iniquidad de Sodoma: la soberbia, la saciedad y hartura de comer, el ocio suyo y de sus hijos, y el que no daban la mano al necesitado y al pobre...»

Tal es hoy la iniquidad de muchísimas familias, sociedades y pueblos ricos; la soberbia, el orgullo, no alargar la mano al necesitado.

Por eso brota en nosotros no el fuego de Pentápolis, sino otro fuego mucho mayor: el socialismo y el anarquismo, el odio del que se consume de hambre y se gasta en el trabajo, contra el que se embriaga en la abundancia y se desmanda en el descanso. La envidia, la rabia del que, después de trabajar y rendirse, roe el hue-

so, contra el que, después de dormir, devora la tajada. El aborrecimiento de los que pasan la vida en la tristeza de una habitación oscura, envueltos en andrajos, devorando un pan duro y escaso, enfermizos y arrinconados, contra los que habitan en palacios, un palacio en cada estación del año, vestido de preciosas telas, un vestido cada semana o dos o tres cada día, gozando las primicias de la tierra, rollizos y espléndidos, sin ver ni aun con los ojos las miserias...

El socialismo, y el anarquismo, son la ira de Dios, el fuego del cielo que llueve sobre nuestras ciudades sin misericordia, sobre nuestra abundancia sin compasión ni caridad.

«No podemos decir a los ricos lo que queremos. Hay tanta susceptibilidad, que no nos sufrirían si dijésemos sencillamente la verdad.»

Cuando se les dice algo de esto dicen que somos socialistas. Cuando se les pide algo para los pobres dicen que somos importunos y molestos, que no hacemos más que pedir.

Los que sois ricos y leéis estas páginas, no digáis semejante cosa.

Atended más bien a las razones. Acordaos de que Dios os ha dado mucho para hacer bien a muchos. De que no es lo mismo que sea vuestro lo que tenéis, como que sea para vosotros. Dad, dad mucho, dad a muchos, pasad por este mundo como Jesucristo: haciendo bien.

REMIGIO VILARIÑO, S. J.

COSAS RURALES

DICHOS Y HECHOS

—¡Válgame Dios! ¡El cisco que hemos *armao* en el pueblo! ¡Cómo lo ponen a usted, señor cura! ¡Las cosas que dicen de nosotros, los que somos de la junta del Sindicato! Ya me duelen los oídos de tanto apretarlos con los dedos, por no oír las majaderías que dicen de nosotros, y aquí vengo casi casi con *esconfianza* de que sea verdad lo que dicen, a ver qué me aconseja usted, porque la *verdá*, yo no sé si tomarlo en serio, o reír como dicen que se reía Sancho de ciertas cosas de don Quijote.

—Pero, vamos a ver, señor vocal de la junta. ¿Qué es lo que pasa? Porque parece que estoy leyendo en tu semblante que perteneces a la categoría de los desconfiados. ¿Quiénes? ¿En dónde? ¿Por qué y qué dicen del Sindicato?

—Pues, verá usted. Yo terminé de echarle una postura a los *bués*, y me dije: *tan y mientras*, voy a echar un *piscolabis an cá Cele*, a ver que se oye del precio de los cebones, y allí estaban «Meregildo» el de los ultramarinos, «Zaca» el prestamista, «Gorio» el bobo, «Rascapuños», el «Sabiendo», y qué se yo cuanta gente, que no me acuerdo, porque estoy medio *atolondrao* de oír las barbaridades que allí se decían.

—Y socios del Sindicato, ¿cuántos había?

—Ni uno; pues ahí está el mal,

que con uno siquiera que hubiera habido, yo me hago fuerte, y no me hubiera *deja*o *achuchar* como me dejé; que *paece* mentira que siendo quien soy, capaz de tumbar yo sólo un toro afianzándome con mis puños a los cuernos, que me haya *tenío* que salir con las orejas gachas, por no liarme a puñetazos con *tóos* ellos.

—Paso, paso, amigo Valentín; deja eso de los puñetazos para cuando tengas que hacer tesar al «Gallardo» o al «Brillante», que a los hombres no es conveniente convencerlos de ciertas cosas a puñetazos, y vamos a cuentas. Tu fuiste a la taberna del Cele, por enterarte del precio de los cebones, y te encontraste con toda esa gente que has dicho, y oíste a «Meregildo» que decía que él daba el arroz, y las judías, y el bacalao, y el pimiento, y la sal, mucho más barato que el Sindicato, y de mejor calidad y mejor peso; y «Zaca», decía que eso de la Caja Rural era una engañifa, para que metieran los ricos su dinero, para lucrarse con él el Sindicato, y que pronto dará en quiebra, y que todos vosotros sois unos ignorantes que os dejáis embaucar del cura, para vivir a costa vuestra y haceros ir a misa los domingos; y viste cómo «Gorio» a todo decía que sí, dando puñetazos en la mesa, y cómo el «Sabiondo» explicaba *a su manera* el intríngulis de los Sindicatos, porque ha corrido ya mucho terreno, y sabe mejor que nadie a dónde van a parar, y lo que dan de sí esas tonterías de curas y frailes y ..

—Pero, señor cura, ¿cuándo los oyó usted? Porque eso era, precisamente, lo que decían, y usted tuvo que estar allí, puesto que está *enterao* de la conversación.

—No, hombre, no; yo no he estado allí, ni los he oído, pero sé que hablaron todas esas tonterías y otras muchas, porque es lo que habla siempre esa gente cuando se funda un Sindicato nuevo, como se ha fundado éste, y tú obraste con prudencia cuando, al verte *sólo*, te saliste, dejándolos que se despacharan a su gusto, porque un hombre sólo, aunque sea fuerte como tú, puede muy poco cuando tiene que habérselas con muchos, aunque sean débiles.

—Ni más ni menos, que así es.

—Por eso tu mismo decías antes que, si hubiera habido uno siquiera del Sindicato, ya te hubieras hecho fuerte, y más fuerte te hubieras hecho si hubiera dos, o cinco, o diez. ¿No te acuerdas de lo que os dijo aquel señor que vino a daros una conferencia, para que formarais el Sindicato? Una gota de agua tiene poca fuerza, pero muchas gotas unidas...

—Sí que me acuerdo, y lo tengo bien presente

—Pues bien; dejemos a los de la taberna que vociferen hasta que los oigan en el planeta Marte, y vamos a lo nuestro. ¿Cuántos socios nuevos han entrado en Sindicato?

—Seis *finitivos*; y otros diez que están esperando el *resultao* del nitrato.

—¿Y en total, sois?

— Sesenta y cuatro.

— Ya son sesenta y cuatro gotas. ¿Y están conformes los socios con el precio del Nitrato?

— Ya lo creo; como que no se cansan de alabar a la Federación, que se lo ha *mandao* dos pesetas más barato en cada saco.

— ¿Y os mandó la Federación?

— Quinientos sacos. Total, mil pesetas que nos ha *metío* la Federación en el bolsillo. ¿Y no se ha enterado usted de la ganancia que hemos *tenío* en el pedido que hicimos de alubias, arroz, azúcar y...

— Mira, Valentín, deja eso para otro día, y vete a echarle otra postura a los bueyes, que ya deben estar terminando la primera, y vas apuntando razones para contestar a los enemigos del Sindicato. ¡¡Y no seas *esconfiao*!!

MELIBEO

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

La *Gaceta* del 25 del corriente, publica el decreto-ley sobre el crédito agrícola.

Para llevarlo a la práctica, se crea una Junta dependiente de la Dirección general de Agricultura.

Este organismo se denominará Junta Consultiva del Crédito Agrícola.

Será su presidente el Ministro de Fomento, el cual podrá delegar las funciones de esa presidencia en el director general de Agricultura, el cual presidirá sólo en concepto de delegado.

Serán vocales el jefe de la sec-

ción de estadística de dicha dirección, otro funcionario en representación del Ministerio de Hacienda, otro del de Justicia, el inspector de Pósitos, un representante del Banco de España, otro de la Confederación Nacional Católico-Agraria, un representante por cada una de las entidades siguientes: Asociación general de Ganaderos del Reino, Consejo Agrícola, Consejo superior de Fomento, corporaciones agrarias, ingenieros agrónomos y Cámaras Agrícolas.

Será secretario, el del Consejo superior de Fomento.

La Junta se reunirá para celebrar sesiones en pleno, cuando se determine.

Además, existirá una comisión ejecutiva, con carácter de permanente, de la cual será secretario un funcionario de la Dirección general de Agricultura.

El capital que se destina a préstamos, alcanza a cien millones de pesetas.

El Estado suscribirá en los años que determine, setenta y cinco millones, y el resto lo suscribirán las entidades agrícolas citadas, las cuales aportarán una cantidad menor a diez millones.

En el caso de que no se cubriera la totalidad de la cantidad indicada, se admitirían imposiciones del público.

La primera aportación, será de diez millones de pesetas.

El crédito agrícola hará sus préstamos con destino a las necesidades de la agricultura y de la ganadería.

Para cultivo, sostenimiento de

ganados, cultivo de plantas arbóreas y de arbustos, repoblación forestal, regadío y alumbramiento de aguas, obras de derivación para las corrientes de riego, adquisición de máquinas para cultivos, acueductos para comunidades de regantes, obras de defensa contra las aguas torrenciales, etc.

Estos préstamos sólo se conceden a asociaciones agrícolas, o de ganaderos o análogas, y para arrendamientos colectivos de carácter forestal, y para transformación del cultivo.

La concesión se hará sólo y únicamente a corporaciones o entidades con garantía y solvencia, y que no tengan nota desfavorable de su constitución.

La garantía se ha de considerar bastante para el pago del capital que se presta, y para responder de los intereses del mismo.

La sociedad repartirá ese capital entre sus socios, a cuyo efecto se formularán unos estatutos, en los que previamente se fijarán las garantías para los préstamos. Estos no serán hipotecarios.

De los préstamos responde en conjunto y cada uno de sus socios con sus bienes propios.

También se podrá hacer préstamos a los Pósitos del Reino con la garantía del capital propio.

Cada uno de estos pagará entonces, como réditos, el 0,75 por 100, a cobrar sobre lo que se cobre al Estado.

Se pueden aceptar como garantía, la personal, la pignoratícia y la hipotecaria.

Ya hemos dicho cómo ha de ser la de Pósitos.

La personal ha de ser en proporción a los bienes del que recibe el préstamo; pignoratícia es por frutos o ganados, o dando cualquier otra cosa en prenda.

En esta clase de garantía, se dará dinero por el 50 por 100 del valor de la prenda.

En la hipoteca, se dará hasta el 65 por 100.

Se admiten, como garantías, valores del Estado, letras a plazos o análogos.

Para la garantía personal, se da de plazo hasta un año, para la pignoratícia, hasta tres, y para la hipotecaria, hasta veinte.

La cantidad que aporta el Estado, no servirá para préstamos hipotecarios.

Cuando la entidad que ha recibido el préstamo, sea sustituida por otra, podrá rescindirse el préstamo o reducirse.

El interés no excederá del 5 por 100.

Si transcurrido el primer año, y después de lo dedicado al fondo de reserva, quedara algún remanente en la ganancia, se dedicará éste a reducir el interés.

La Junta consultiva se reunirá los meses de Enero, Mayo y Octubre.

Importación de trigo extranjero

Según leemos en la prensa, la Junta Central de Abastos ha informado sobre el abastecimiento de trigo, en el sentido de que procede autorizar la importación

de 60.000 toneladas extranjeras.

Por lo visto, de la labor estadística que se ha realizado, para comprobar las existencias de trigo, se desprende que no hay en España suficiente para atender a todas las necesidades, hasta la próxima recolección.

Por esta razón se autorizará la importación: pero procurando, al mismo tiempo, que ésta no altere los precios del trigo nacional.

Esto último no pasará de ser una excelente intención de la Junta de Abastos; pero tenemos la seguridad de que la alteración del precio y la baja del mismo se producirá, máxime teniendo en cuenta que la importación se hará sin pagar derecho arancelario, o con un derecho de entrada variable, modificado, según las necesidades del momento.

La importación se hará por concurso libre, en pequeñas cantidades, de suerte que cubran las atenciones más urgentes, e interviniendo el poder público en su venta y destino.

No obstante estas condiciones, insistimos en que con la importación, el trigo sufrirá importante descenso.

Claro es que las existencias actuales de trigo están en manos de acaparadores y grandes propietarios, por regla general; que los pequeños agricultores, nuestros socios en su mayor parte, vendieron sus cosechas cuando la cotización oscilaba entre 39 y 45 pesetas el quintal métrico, siendo así que la cotización actual desde Febrero, varía entre 52 y 57 pe-

setas; pero esto no ha de ser obstáculo para que consignemos esta opinión, y para que nos lamentemos de que estas medidas de gobierno restrictivas, solamente se apliquen a los productos del campo.

ANTE JESUS SACRAMENTADO

—Lo merecía—ha exclamado el judío de hoy, al contemplar la imagen del divino Jesús, pendiente del santo madero. Su ignorancia de lo pasado y aún de lo presente, el estímulo de sus apetitos y la esclavitud de su pensamiento a la palabra de los corifeos de la impiedad, le hacen sentir esa blasfemia, eco lejano de la contestación de los príncipes judíos al presidente Pilatos: «Si este no fuera malhechor, no te lo hubiéramos entregado».

Bien conocían aquellos malvados las bondades del Señor, *que por todas partes pasó haciendo bien*: cómo había curado a los enfermos, resucitado a los muertos, alimentando a las turbas y enseñando a las gentes a quererse como hermanos; y cómo había condenado toda violencia, aún del lenguaje, y todo lo que significara pasión desordenada.

Por eso guardaron silencio, cuando les increpó diciéndoles: «¿quién de vosotros me argüirá de pecado», y por eso, cuando quisieron condenarlo, tuvieron que buscar y emplear testigos falsos, que depusieran contra él.

Pero la envidia, que corroía sus

corazones y que denunciaban claramente en todos sus movimientos, actitudes, acciones y palabras, y de las que se había dado cuenta perfecta el cobarde representante de Roma, los acucianaban para pedir repetidamente su muerte, aun a costa de las maldiciones y males que por ella pudieran sobrevenirle. «Caiga su sangre sobre nosotros y nuestros hijos», repetían.

Los judíos de hoy, que viven en la Iglesia, esposa inmaculada de Jesucristo, conocen o fácilmente pueden conocer sus enseñanzas o sus doctrinas, las ventajas y beneficios que de ellas se desprenden, las instituciones de enseñanza para los ignorantes, de socorro para los indigentes, de asistencia para los enfermos y de perfección para todos; sus mandamientos, sus sacramentos y prácticas que producen la santidad, y que su vida toda en todas sus manifestaciones procede y trae origen de la cruz. Conocen su historia, única en el mundo, que se va realizando de generación en generación, y que en su marcha, a través de los siglos, va dejándose pueblos, reinados e imperios, que pasan a la región de lo pretérito y del olvido; saben que ha luchado con innumerables enemigos, que derramaron su sangre a torrentes, que combatieron sus doctrinas y su jerarquía, y que su vida no puede explicarse por la consistencia de las cosas humanas.

Pero su odio a cuanto se opone a sus ansias de gozar de las cosas de la tierra, de poseer ri-

quezas, de brillar en el mundo, de ser atendido y considerado, y la seguridad de que algún día se trocarán en realidades las esperanzas, les hacen renunciar al único que ha sido dado a los hombres, para que en él puedan regenerarse, e insensatos, repiten la blasfemia, «lo merecería», al ver la imagen de Jesús, aun a pesar de las desgracias y males que les sobrevendrían, como a otros, igualmente insensatos, les han sobrevenido.

Los modernos judíos, descendientes de los que delante del pretorio pidieron la sangre de Jesucristo, serán los instrumentos que castiguen las maldades de los que siguen Rusia es testigo.

Asamblea de la Confederación

Para convocar a la Asamblea de la Confederación, que tendrá lugar el 16 de Abril próximo, se ha dirigido a todos los Presidentes de Federación, la siguiente carta:

«Madrid, 13 de Marzo de 1925.

Muy señor mío y amigo: Tengo el honor de convocar a la IX Asamblea general de la Confederación Nacional Católico-Agraria, que se celebrará en su domicilio social, los días 16, a las once de la mañana, y siguientes, del próximo mes de Abril, con arreglo al siguiente

Orden del día

Acta de la Asamblea anterior.
Memoria.

Revisión y legalización del Consejo directivo.

Informe de la Comisión de Vigilancia.

Cuentas del ejercicio.

Actuación de la Sección de Seguros.

Idem íd. de Propaganda; su reorganización.

Idem íd. de Apicultura.

Idem íd. de Revista.

Idem íd., de Material.

Estado de la liquidación de la Caja de Crédito Confederal.

Asuntos oficiales y profesionales: trigo, vino, remolacha, etc.

Asuntos de intereses económicos y sociales.

Cámaras Agrícolas.

Retiro obrero en el campo.

Modificación de cuotas de Federaciones y pago de las mismas.

Anticipo de Federaciones.

Monumento al Rey en el Cerro de los Angeles.

Ruegos y preguntas.

Y según dispone el artículo 10 del vigente Reglamento, a los efectos de esta convocatoria, incluyo por separado el balance en 31 de Diciembre pasado, con el detalle de las cuentas de pérdidas y ganancias, gastos generales y de intereses, debiendo manifestarle que, según el artículo 6.º, párrafo 2.º del mismo Reglamento, es obligatoria la asistencia a la Asamblea a todas las Federaciones, bajo las sanciones que se especifican en el mismo (Reglamento publicado en la *Revista Social y Agraria* del mes de Abril de 1924).

Igualmente acompaño las bases para la reorganización de las

Cámaras Agrícolas, acordadas en la reunión de Cámaras, celebrada en esta corte en el mes de Enero pasado, a las cuales es completamente ajena nuestra Obra; pero es necesario que la Asamblea fije definitivamente su criterio sobre el particular.

Para la revisión y legalización de los cargos del Consejo directivo, acompaño también copia de los artículos del Reglamento pertinentes, encareciéndoles llenen las formalidades que en ellos se exigen.

De usted afectísimo atento y seguro servidor, q. e. s. m., *Conde de Casal.*»

Cincuentenario de "El Siglo Futuro,"

El día de San José celebró «El Siglo Futuro», periódico de Madrid, el cincuentenario de su fundación.

Durante estos cincuenta años, ha sabido conservar el carácter y espíritu que le infundió el inolvidable campeón de la causa católica, en el terreno político, don Ramón Nocedal y Romea, luchando sin descanso contra todos los errores modernos, y las formas distintas que en su desarrollo suele ofrecer la mentira.

El número que se ha publicado con este motivo, es digno del acontecimiento que conmemora.

En él van reproducidos los retratos de los pontífices que han reinado estos últimos cincuenta años y los personajes que directa o indirectamente han influido en la vida del periódico, avalo-

rando su texto con las firmas del señor Nuncio de Su Santidad, del Cardenal Primado y de otros príncipes de la Iglesia, a los que siguen trabajos extraordinarios de sus mejores redactores.

Reciban los representantes del católico periódico nuestra enhorabuena y que Dios les haga prosperar durante las cincuenta años siguientes.

Por qué no empleamos potasa

La mayoría de los labradores a quienes hemos preguntado la razón de prescindir de los abonos potásicos, nos han respondido: «No empleamos potasa, porque cuesta dinero, o porque cuesta más que el superfosfato.»

Donosa respuesta.

Si esta es la razón en que se basan, bien endeble resulta, porque el empleo de un abono no se puede medir por un coste de adquisición, sino por los resultados que da.

Si un abono es barato y el beneficio de su empleo no compensa el gasto, no debemos emplearlo. Si es caro, pero beneficioso, supera mucho o bastante el gasto, debe aplicarse.

Es preferible gastar 35 pesetas, si dan un beneficio de 50, que si sólo producen 16 pesetas.

Y los ensayos demuestren la utilidad de los abonos potásicos. Además, la razón que se aduce es falsa, pues el superfosfato tiene como máximo 18/20 por 100 de riqueza, al paso que el cloruro

de potasa tiene 50 por 100, y el sulfato 40 por 100; es decir, que tienen casi tres veces la riqueza del superfosfato, y por eso hay que emplear una cantidad mucho menor (1/3 o 1/4 de la aconsejada para el superfosfato).

Por otra parte, el amoníaco tiene 40 por 100, y el nitrato de sosa 15 por 100 de riqueza, y sin embargo, cuestan mucho más caros que el superfosfato.

Aparte de estas razones, induce al empleo de potasa (sulfato o cloruro, o, a veces, kainita) las múltiples ventajas que ofrecen: mejora las plantas contra las heladas e intemperies, aumento de almidón fécula, azúcar, aceite, etc., según los cultivos de que se trate, y enriquecimiento del estiércol de los animales que consumen forrajes y piensos (hierba de prados, heno de alfalfa y trébol, granos, etc), para los cuales se aplicarán abonos potásicos.

El Excmo. Sr. D. Manuel Lago González, Arzobispo de Santiago

El día 24 del actual murió en Santiago el excelentísimo señor don Manuel Lago González, Arzobispo de aquella archidiócesis.

Su muerte, como era de esperar, fué la de un justo, recibiendo con gran fervor los Santos Sacramentos, y demostrando una resignación y fortaleza de espíritu extraordinario.

Ha muerto pobre y legando sus escasos bienes a la diócesis

de Túy, que regentaba cuando otorgó testamento.

La Federación Católico-Agraria de la Coruña, que fué representada en el acto del entierro por el asesor del Consejo directivo y gerente de *El Ideal Gallego*, don José Toubes, ha hecho circular entre los Sindicatos federados una sentida circular enalteciendo la memoria del insigne y llorado Arzobispo de Santiago, que demostró plenamente y en diferentes ocasiones, y de un modo especial, su gran amor a la obra social agraria.

La expresada Federación ruega a los Sindicatos que en la primera junta general y directiva que celebren den cuenta a los señores socios del fallecimiento y rueguen al señor Consiliario presente que rece en aquel acto un responso por su eterno descanso; hagan constar además en acta el sentimiento que les produjo la noticia y a ser posible den cuenta de este acuerdo al excelentísimo Cabildo de la Catedral de Santiago o a su Vicario Capitular.

Por último, en sus oraciones privadas rueguen por su alma y pidan al Señor que nos conceda un sucesor de las relevantes condiciones del finado.

Hacemos también nuestros los deseos de la benemérita Federación.

Esperamos fundadamente que el alma del señor Lago González gozará a estas horas de la gloria de Dios.

Las rotaciones de cosechas y el empleo de abonos minerales

Para que los abonos químicos surtan el máximo de efecto, aconsejamos a nuestros agricultores que elijan buenas rotaciones de cosechas, alternando las plantas leguminosas con los cereales en los secanos, y ambos cultivos con los tubérculos o raíces donde las tierras sean suficientemente frescas o se disponga de agua de riego.

De este modo, aparte de poder combatir a los insectos y las enfermedades criptogámicas y de lograr la disminución de malas hierbas, los abonos minerales aplicados serán mejor aprovechados y ahorraremos muchas veces sumas importantes, que había que gastar no siguiendo una buena alternativa de cosechas.

Pongamos un ejemplo: Un labrador que abusa del cultivo cereal, no sembrando apenas leguminosas, se ve obligado siempre a completar el superfosfato de cal y los fertilizantes potásicos con sulfato de amoníaco o nitrato de sosa, si no ha empleado suficiente cantidad de estiércol. Por el contrario, otro agricultor que alterne plantas leguminosas (habas, guisantes, yeros, muelas, etc., con los cereales trigo, cebada, avena, etc.), no sólo ahorrará en las leguminosas los costosos abonos nitrogenados, pues para estas plantas basta el superfosfato y cloruro de potasa, sino que los cereales que sigan a dichos cultivos necesitan menor cantidad



de sulfato amónico o de nitrato de sosa, ya que quedan bastantes raíces y hojas (ricas en nitrógeno) de las leguminosas en el terreno.

Veamos otro ejemplo: Para cultivo de la patata es de utilidad completar el estiércol con fórmulas de abonos minerales ricos en potasa. Pues bien; si a este cultivo sigue otro que no sea de exigencias parecidas, bastará utilizar una dosis reducida de fertilizantes potásicos, puesto que esta dosis, unida al exceso que se haya dado anteriormente para la patata, dará suficiente para la nueva cosecha.

En fin, si la tierra está enriquecida de abonos, por haber empleado cantidades elevadas de éstos durante bastantes años, una acertada alternativa de plantas cuyas raíces se multipliquen a diferentes profundidades, permitirá aprovechar los abonos existentes en las diferentes capas de terreno.

A. ALONSO DE ILERA
Ingeniero Agrónomo

DE SOBRE-MESA

Ha fallecido en Nueva Orleáns un filipino que contaba 134 años.

Este sujeto, que nació en 1791, casi al mismo tiempo que la revolución francesa, en 1860 prendió fuego a un velero inglés, delito por el que fué procesado, pero no se le condenó teniendo en cuenta su avanzada edad.

A pesar de lo cual siguió viviendo todavía 65 años más, sonrién-

dose de los jueces que le consideraban anciano y en vísperas de muerte o poco menos cuando no había hecho más que llegar a la mitad de su vida.

Eso es lo que se llama un punto filipino.

Un punto filipino que parecía no tener punto final.

* * *

La policía de la ciudad norteamericana de Los Angeles ha detenido a una niña de siete años, que ha cometido las siguientes travesuras:

«Envenenar a una señora con polvos de los de matar ratas, y matar a dos hermanitas gemelas haciéndolas ingerir vidrio machacado.

Además, intentó envenenar a los huéspedes que tenía su madre y cortó con una navaja barbera las muñecas de una amiguita de seis años que no quería beber un vaso de vitriolo que su pequeño verdugo había sacado de una pila eléctrica.

La población está aterrada de ese extraño caso de precocidad criminal.

Bueno es advertir que, antes de cometer estos atentados, la niña en cuestión había envenenado a un canario, es decir, que ya había dado muestras de sus malos instintos».

¡Canario con la criatura!

¡Vaya unos angelitos que nacen en Los Angeles!



Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO



Compra y venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuentos de Letras sobre España y Extranjero. Descuento y cobro de cupones.



Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de crédito. Depósitos de valores. Cuentas corrientes abonando interés del 2 por 100 a la vista



Cuentas corrientes a plazo, interés convencional. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores.



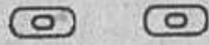
SALAMANCA

Plaza de los Bandos, 4

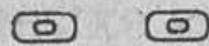
Ajuria y Aranzabal (S. A.)

MAQUINARIA AGRICOLA

VITORIA



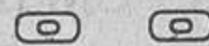
Capital social: 10.000.000 de ptas.



Fábricas en Vitoria y Araya

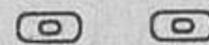
Sucursales:

Albacete, Briviesca, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Mérida, Murcia, Miranda, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Talavera, Valladolid, Villada y Zaragoza.

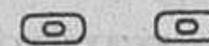


Arados, Gradas, Sembradoras, Seleccionadoras, Prensas, Trituradoras, etc., etc.

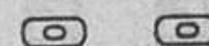
Trillos, Aventadoras, Desgranadoras, etc., etc.



Material MASEEY-HARRIS. Tractores TITAN. Tanque RENAULT. Trilladoras RANSOMES. Motores LISTER.



Sucursal en Salamanca: Avenida de Canals, 5



Depósitos para la venta de maquinaria agrícola, piezas de recambio y servicio de mecánicos, en los pueblos principales de la región.

BANCO del OESTE de ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, núm. 2.-SALAMAMCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES EN BEJAR, PEÑARADA, PLASENCIA, ZAFRA,
CIUDAD RODRIGO

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc,

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Megociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc. abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA:

De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media

Caja de Ahorros

de la

Federación Católico Agraria Salmantina



Por acuerdo del Consejo Directivo se eleva el interés de las imposiciones en la forma siguiente:

Imposiciones a la vista, al cuatro veinticinco por ciento.—A plazo fijo, el cuatro setenta y cinco.

A los Sinaicatos.—A la vista, el cuatro y medio por ciento.—A plazo fijo, precios convencionales, capitalizándose los intereses semestralmente.

Oficinas todos los días laborables, de nueve a media a una, por la mañana, y de tres y media y seis, por la tarde.

COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silveira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao, velas, oleos, glycerina, oleina gelo, aceites e niveina.

Adubos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

SULPHATOS DE **COBRE FERRO SODA**

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

Banco Mercantil

SALAMANCA

Capital 15.000.000 de pesetas

Reserva 10.250.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41

Compañía Trasatlántica

Servicios directos

Línea a Cuba-Méjico.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.—

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda. Ilo-Ilo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto, y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.